

*Agencia Especial*

UN APARATO PARA CIERRE DE SEGURIDAD PARA CARTAS Y EFECTOS SIMILARES"

D. Pablo Wolf



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" (grupo 6, clase 54), á favor de D. Pablo Wolf, residente en Barcelona (España) Rambla Cataluña 16.

El objeto de esta patente de introducción consiste en un aparato mediante el cual se puede efectuar un cierre para cartas que no permite abrirlas sin romper, destruir ó desgarrar el sobre. Este cierre podrá sustituir además ventajosamente los sellos de lacre que actualmente se aplican á las cartas certificadas valor declarado etc. Los sellos de lacre pueden levantarse mediante variados procedimientos volviéndose á cerrarlos, como se ha comprobado en la practica, mientras que dicho cierre efectua un seguro tan eficaz que solo desgarrando el sobre podrá abrirse la carta ó el efecto cerrado por dicho cierre.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de esta memoria muestran:

Fig. 1 vista en perspectiva del aparato

Fig. 2 palanca con detalle de su mecanismo.

Fig. 3 el remache.

Fig. 4 y 5 demostraciones para la aplicación del aparato.

Refiriendome detalladamente á los dibujos son: -1- un mango -2- una pieza arqueada unida al mango -1- llevando un extremo circular -3- en cuyo centro se halla un hueco -4-. El mango -1- lleva en su parte unida á la pieza arqueada -2- una perforación en la cual está remachado un tornillo -11- que sostiene y actua de eje á la palanca -5-. La palanca -5- queda de esta manera unida con la pieza formada del mango y pieza arqueada -1- y -2- resp.

La palanca -5- se compone del brazo de palanca propiamente llevando en su extremo una guia cilindrica -8- dentro de la cual penetra á presión mediante un muelle -7- una pieza igualmente cilindrica -14-. La presión se efectua mediante el botón -6-. Al bajar dicha pieza por un golpe dado en el botón oprime contra la parte circular -3- de la pieza arqueada -2-, de modo que cualquier remache (fig.3) que se interponga entre la parte circular -3- y la pieza -14- será aplastada. El muelle está fijado de un lado en la superficie inferior del botón -6- y del otro lado en la superficie inferior de la palanca -5-.

El otro extremo de la palanca gira alrededor del eje formado por el perno del tornillo -11-. Esta palanca es bifurcada en la parte que va unida al eje y en el intersticio entre los dos brazos



-10- y -10a- se ha dispuesto un muelle -9-, un extremo del cual queda retorcido fijandose en un agujero -13- del mango, mientras el otro extremo entre en una ranura corredera -12- en la cara inferior de la palanca para permitir un movimiento de subida y bajada á la palanca -5-.

El funcionamiento del aparato es muy sencillo: Se introduce uno de los remaches formados de una plaquita provista de puas en su circunferencia (fig. 3) con las puas hacia abajo en el tubo de guia. Entonces se pone la carta dentro del sobre colocandose el sobre de modo que su parte inferior formada de las cuatro alas quede hacia arriba. Se pasa entonces la parte circular -3- de la pieza arqueada -2- por entre la parte superior y las alas del sobre, de modo que dicha parte quede colocada exactamente debajo de la unión de las cuatro alas en el centro del sobre. Hecho esto se aprieta la palanca -5- del aparato ligeramente hasta que quede firmemente oprimida por encima del centro exterior de las alas efectuando presión contra la parte circular -3- de la pieza arqueada -2- colocada en el mismo sitio interiormente y se dá un ligero golpe al botón -6-. El remache quedará entonces aplastado, de modo que sus puas forman un cierre hermetico junto con su plaquita como se vé en fig. 5.

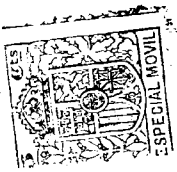
Para asegurar las cartas contra violación cuando llevan valores se puede efectuar dicho cierre en los mismos sitios donde por lo regular se colocan los cierres de lacre.

Y como este aparato está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias.

#### H O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias, deberá recaer en "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" (grupo 6 clase 84) siendo lo que se declara como no establecido ni practicado del mismo modo en territorio español lo siguiente:

1º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" caracterizado por el hecho de que se forme de un mango llevando una pieza arqueada que termina en una parte circular y una palanca unida á ella mediante tornillo que tiene movimiento de subida y bajada por un muelle interpuesto entre los brazos de la bifurcación formada en el extremo de la palanca efectuandose dicho movimiento alrededor del perno del tornillo que hace las veces de eje.



2º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" caracterizado por el hecho de que la palanca tenga un movimiento de subida y bajada mediante un eje formado por el perno de un tornillo cuyo extremo queda remachado en el mango del aparato efectuandose dicho movimiento por mediación de un muelle interpuesto entre los dos brazos de la bifurcación que forman el extremo de dicha palanca y por cuyos brazos pasa el tornillo remachado en el mango del aparato.

3º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" caracterizado por el hecho de que la palanca lleve en su extremo exterior una pieza de guía cilíndrica dentro de la cual penetra á presión mediante un muelle una pieza igualmente cilíndrica que baja dentro de la guía mediante presión ejercida en el botón fijado en la parte superior de dicha pieza efectuandose un movimiento de bajada y subida mediante muelle dispuesto en su parte exterior entrando un extremo de dicho muelle en el botón y el otro en el agujero practicado en la palanca.

4º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" caracterizado por el hecho de que se compone de una pieza formada de mango y parte arqueada terminando en una pieza circular una palanca unida á dicha pieza mediante tornillo de modo que le sirva de eje para efectuar movimiento de subida y bajada por accionamiento de un muelle dispuesto entre los dos brazos de la bifurcación del extremo de dicha palanca terminando este muelle en un lado en el mango y del otro lado en una pieza guiada en una parte corredera de la superficie interior de dicha palanca y una guía cilíndrica dispuesta en el otro extremo de la palanca llevando otra pieza cilíndrica de movimiento de subida y bajada dentro de ella accionada por un muelle.

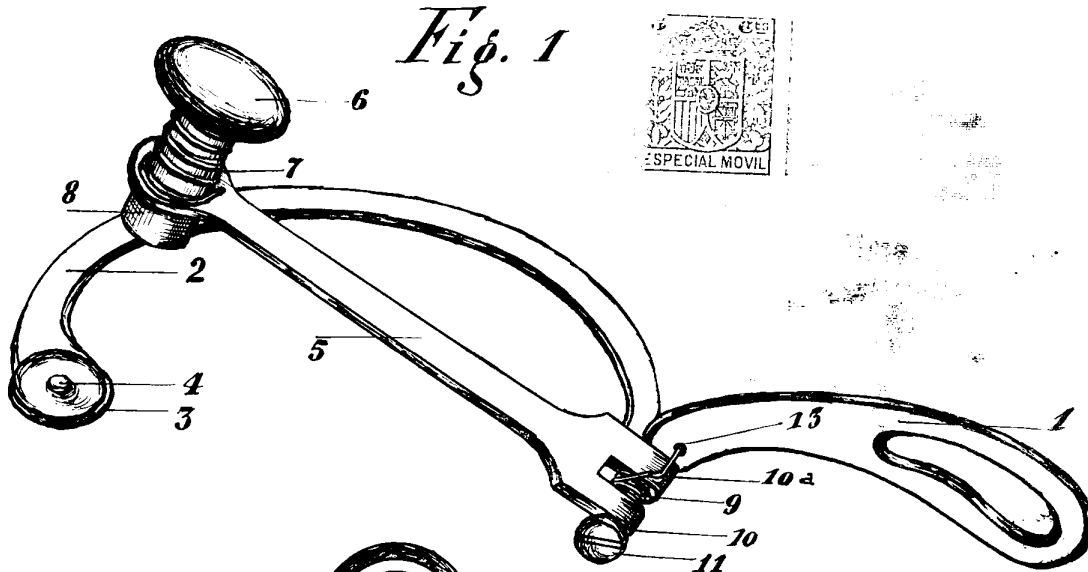
5º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" caracterizado por el hecho de que la parte inferior de la guía cilíndrica este dispuesta de tal modo que pueda entrar un remache con las puas hacia abajo para poder recibir la presión necesaria para el cierre del sobre.

6º "Un aparato para cierre de seguridad para cartas y efectos similares" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

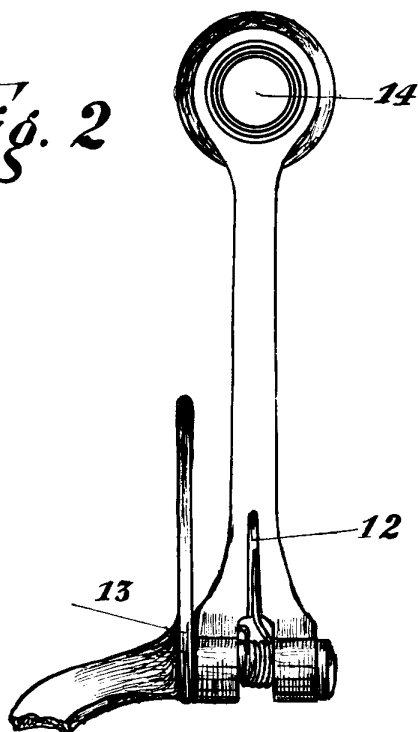
Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 2 de Noviembre de 1926

P. A.  
Juan de la Torre



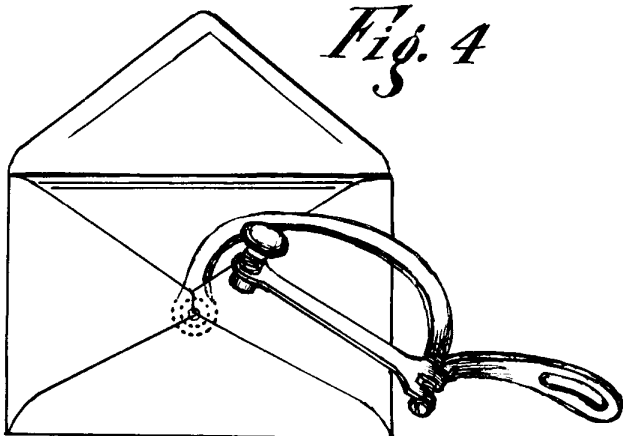
*Fig. 2*



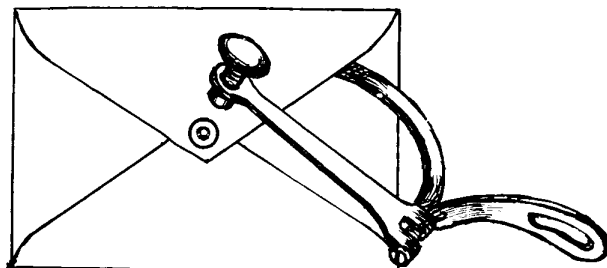
*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Fig. 5*



*Escala variable*  
*elaborat 2 de novembre 1826*  
*P. de la Torre*